



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**MEMORÁNDUM**  
**DGME/DPDI/1236348**

**PARA:** Lic. Luis Flores  
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

**DE:** Lic. Ricardo Ernesto Cucalón  
Director General de Migración y Extranjería

**CC.:** Ing. Víctor Morales  
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

**ASUNTO:** Remisión de Informe POA DGME de diciembre 2020.

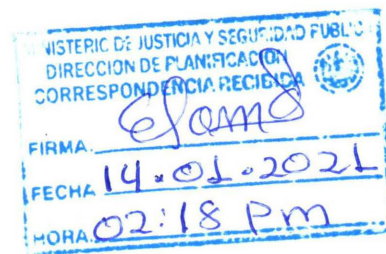
**FECHA:** lunes, 11 de enero 2021



---

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente al mes de diciembre de 2020 de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Atentamente,





MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**INFORME DE AVANCE  
PLAN ANUAL OPERATIVO  
DICIEMBRE DE 2020**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, ENERO 2021**

## 1. INFORME EJECUTIVO

Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en diciembre de 2020.

## 2. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

### VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

### MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

### VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

### PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

### 3. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de diciembre del 2020 se cumplió la meta en un **68%**, en el rango **«Parcialmente Satisfactorio»**.

### 4. SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones del Plan Operativo Institucional que en su avance del mes de diciembre superan la meta programada se ha ajustado al rango de cumplimiento «Satisfactorio».

Para el cálculo del avance mensual del Plan Operativo Institucional (**68%**), en la sumatoria de la columna de lo ejecutado, se omite el excedente en las acciones que superaron lo programado, para obtener el % de avance real.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada y que se ajustan al rango de cumplimiento satisfactorio son las siguientes:

- Expedir, renovar o revalidar Pasaportes salvadoreños; reportó un total de **36,762** pasaportes; 24,762 pasaportes más de la cantidad programada, esto debido al apoyo que se brindó en los consulados de la Estados Unidos de América, durante el mes de diciembre.
- Expedir certificaciones y constancias de pasaporte y otros documentos que sea de su competencia; reportó un total de **70** documentos expedidos, entre certificaciones, constancias de pasaportes y otros documentos competencia de la Gerencia de Emisión de Pasaporte, 45 documentos más de la cantidad programada.
- Seguir diligencias de renuncia, perdida y recuperación de la calidad de salvadoreño por naturalización; reportó un total de **33** documentos elaborados, 03 documentos más de la cantidad programada.
- Expedir Prorrogas de Turismos, Visas, Permisos y Procedimiento Gubernativa de Multa, reportó un total de **208** resoluciones; 131 resoluciones más de la cantidad programada.
- Gestionar las recepción, registro y atención inmediata inclusiva de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales, reporta un aumento de 354 personas atendidas, haciendo un total de **654** atenciones.
- Verificar la legalidad y comprobar la validez de información y documentos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras; reportó un total de **108** informes, 83 más de lo programado.
- Expedir Certificaciones de Movimientos Migratorios de carácter particular, reporto un total de **159** certificaciones de movimientos migratorios, 59 certificaciones más de lo programado.

Las acciones que se listan a continuación presentan una disminución considerable de acuerdo a lo programado, estas acciones dependen de variables externas propias del fenómeno migratorio:

- Autorizar residencias temporal, transitorias definitiva y la prorroga o refrenda de las mismas, a personas extranjeras conforme a lo establecido en la LEME, un total de **327** resoluciones; 23 resoluciones menos de lo programado.
- Ejercer el control migratorio a través del registro de entradas y salidas de personas nacionales y extranjeras en los Puestos Fronterizos, reportó un total de **353,088** registro; 146,912 registros menos de lo programado.
- Realizar prechequeo de personas que viajan vía terrestre, reporta una disminución de **28,330** personas, el flujo de pasajeros en el transporte internacional aún no se ha activado en su totalidad.

- Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA, reporta una disminución de **1,236 actas**, de acuerdo a lo programado.
- Expedir Constancias de No Restricción Migratoria, reporta una disminución en el trámite de 4 documentos.

## 5. LOGROS<sup>1</sup>

**“Apoyo Técnico a representaciones consulares en los Estados Unidos de América”** La Dirección General de Migración y Extranjería en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Gerencia de Emisión de Pasaportes, dio apoyo técnico a las diferentes Representaciones Diplomáticas y Consulares en el exterior, para la emisión de pasaportes ordinario haciendo un total de **7,745 pasaportes emitidos**, desglosándose de la manera siguiente:

- a) El primer grupo, compuesto por 7 integrantes, se dirigió al Consulado General de El Salvador en Long Island, NY, USA, del 03 al 21 de diciembre de 2020, **emitiendo 3,697 pasaportes.**



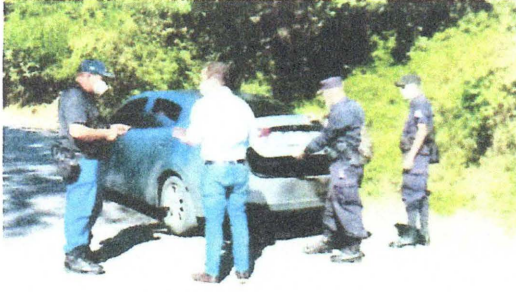
- b) El segundo grupo, compuesto por 7 integrantes, se dirigió al Consulado General de El Salvador en Houston, TX, USA, haciendo diferentes Consulados Móviles, desde el día 05 al 21 de diciembre de 2020, **emitiendo 2,430 pasaportes.**

- c) El tercer grupo, que constaba de 10 integrantes, se dirigió al Consulado General de El Salvador en Charlotte, CN, USA, haciendo Consulados Móviles, desde el 08 al 21 de diciembre de 2020, **emitiendo 1,618 pasaportes.**



**“Comunicación Interinstitucional”** Con el objetivo de contar con una herramienta de comunicación ágil entre la DGME y nuestros usuarios del Órgano Judicial, se realizó con el apoyo del Departamento de Comunicaciones y Protocolo la adaptación editable del “Formulario de registro de Restricciones Migratorias” enviado mediante correo electrónico a 69 despachos judiciales.

<sup>1</sup> Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada área organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>



**Fortalecimiento de Controles Migratorios en puntos fronterizos habilitados y no habilitados**, realizando un total de **204 patrullajes**, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, y **106 controles vehiculares** como actividades de control de seguridad fronteriza, para prevenir delitos como la trata y tráfico de personas; en el marco del Plan Control Territorial en su línea estratégica Plan Fronteras Seguras. Con la finalidad de ejercer el control efectivo de entrada, tránsito y permanencia de flujos migratorios regulares e irregulares; así como, la seguridad

documental y personal que permitan la detección de amenazas que representen riesgos para la seguridad nacional.

## 6. ANEXOS

- Avance de diciembre 2020 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

**PLAN OPERATIVO AÑO 2020**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

PERIODO: **DICIEMBRE 2020**  
**FONDO GOES - FAE**

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA
Modernización continua de los servicios migratorios de la Política Migratoria Institucional.	Desconcentración de los servicios migratorios cumpliendo con los tiempos establecidos en la Ley, para dar respuesta a los diferentes trámites.	Expedir, renovar o revalidar Pasaportes salvadoreños	263,500	DOCUMENTO	12,000	12,000	100%	Se emitió un total de <b>36,762 pasaportes</b> en diciembre 2020; <b>24,762 más</b> de lo programado, debido al apoyo que se brindo en los consulados. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio ; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la
		Expedir certificaciones y constancias de pasaporte y otros documentos que sea de su competencia.	495	DOCUMENTO	25	25	100%	Se expidió un total de <b>70 documentos</b> en diciembre 2020, <b>45 más</b> de lo programado. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio ; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la meta programada.
EJE No. 3 Comercio y Turismo de la Política Migratoria Institucional.	Estrategia 6.3 Facilitación de ingreso y permanencia a las personas extranjeras que realizan actividades de negocio e inversión en el país y los trabajadores transnacionales de servicio.	Autorizar residencias temporal, transitorias definitiva y la prórroga o refrenda de las mismas, a personas extranjeras conforme a lo establecido en la LEME.	4,350	RESOLUCIÓN	350	327	93%	En el mes de diciembre existe una leve disminución de 23 trámites de acuerdo a lo programado.
		Otorgar la calidad de salvadoreño por naturalización y por nacimiento conforme a la Constitución de la República.	12	INFORME	1	1	100%	
		Seguir diligencias de renuncia, pérdida y recuperación de la calidad de salvadoreño por naturalización.	360	DOCUMENTO ELABORADO	30	30	100%	En el mes de diciembre existe un aumento de 3 documentos elaborados, haciendo un total de <b>33 documentos</b> .
		Expedir Prórrogas de Turismos, Visas, Permisos y Procedimiento Gubernativa de Multa.	994	RESOLUCIÓN	77	77	100%	Se ejecuto un total de <b>208 asesorías/resoluciones</b> en el mes de diciembre, <b>131 resoluciones más</b> de lo programado. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la meta programada.
Seguridad Migratoria de la Política Migratoria Institucional	Fortalecer los controles de ingreso, tránsito, transbordo y salida de personas nacionales y extranjeras.	Ejercer el control migratorio a través del registro de entradas y salidas de personas nacionales y extranjeras en los Puestos Fronterizos.	5315,000	REGISTRO	500,000	353,088	71%	Se reporta una disminución de <b>146,912 registros</b>
		Realizar patrullajes, inspecciones, controles migratorios en medios de transporte para verificar el cumplimiento de derechos y obligaciones de personas nacionales y extranjeras en el territorio nacional.	12	INFORME	1	1	100%	
		Realizar prechequeo de personas que viajan vía terrestre	415,000	PERSONA	40,000	11,670	29%	Debido a la continuidad de las medidas sanitarias para prevenir el COVID-19, aun no se han normalizado las frecuencia y flujo de pasajeros en el transporte internacional, aun no se han activado en su totalidad las empresas de transporte internacional.
		Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	20,600	ACTA	2,500	1,264	51%	Se reporta una disminución de <b>1,236 Actas</b> , debido a que aun no se han normalizado los flujos migratorios.

Diáspora y movilidad humana del Plan Cuscatlán, Migraciones y Trabajo Exterior	Mejorar la capacidad y la calidad de atención a las personas migrantes salvadoreñas	Gestionar la recepción, atención inclusiva y registro de las personas extranjeras en situación irregular que ingresen al Centro de Atención Integral para Personas Extranjeras Migrantes.	12	INFORME	1	1	100%	En razón a la remodelación que se ha llevado a cabo durante estos 3 meses atrás en las instalaciones del CAIPEM, no se ha tenido personas extranjeras albergadas. Sin embargo las áreas operativas que conforman la DGME, han aplicado medidas migratorias alternativas conforme a lo consignado en la LEME a manera de solventar satisfactoriamente los casos de forma temporal.
		Gestionar las recepción, registro y atención inmediata inclusiva de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales.	19,240	PERSONA ATENDIDA	300	300	100%	Se reporta un <b>aumento de 354</b> personas atendidas haciendo un <b>total de 654 atenciones</b> . La variación en las cantidad de personas retornadas depende de variables externas propias del fenómeno migratorio. Con la reapertura del Aeropuerto y de las Fronteras además de los retornos de EE.UU. se han recibido retornos además de México, Belice y Guatemala; Así mismo, la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la meta programada.
Fortalecimiento Jurídico e Institucional de la Política Migratoria Institucional	Actualización y fortalecimiento del marco legal y los procedimientos relativos a la Gestión Migratoria.	Verificar la legalidad y comprobar la validez de información y documentos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.	392	INFORME	25	25	100%	Se elaboraron <b>108 informes</b> de personas extranjeras, 83 más de lo programado; Así mismo, la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la meta programada.
		Expedir Certificaciones de Movimientos Migratorios de carácter particular.	1780	CERTIFICACIÓN	100	100	100%	Se emitieron un total de <b>159 certificaciones</b> en el mes de diciembre 2020. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio ; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la meta programada.
		Expedir Constancias de No Restricción Migratoria.	89	DOCUMENTO	5	1	20%	Diminución en este tipo de trámite.
<b>TOTAL</b>			<b>6041,836</b>		<b>555,415</b>	<b>378,910</b>	<b>68%</b>	

**Consolidado por:**  
 Ing. Lizeth Cortez  
 Coordinadora de Planificación y Análisis de Información a.i.

**Revisado por:**  
 Ing. Víctor Morales  
 Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional a.i.

**Autorizado por:**  
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán  
 Director General de Migración y Extranjería